

4.5.2.2 Impulsar una estrategia efectiva de atención al migrante en Estados Unidos y otros países



Guatemala cuenta con una población migrante de aproximadamente 2.9 millones de personas, quienes contribuyen activamente con el desarrollo económico y social del país mediante el flujo de remesas familiares que en el año 2019 superaron los US\$. 10,000.0 millones, equivalentes al 11% del PIB. Situación que demanda una acción efectiva del Estado para la protección de los derechos de los migrantes, especialmente los radicados en Estados Unidos, mediante la búsqueda y concreción de un acuerdo de estatus temporal legal, a efecto de que los guatemaltecos puedan trabajar sin miedo a ser perseguidos y deportados.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

4.5.2.2.1 Acciones estratégicas

- Concretar acuerdos con el Gobierno de Estados Unidos para brindar estatus legal temporal a los migrantes guatemaltecos.
- Abrir más consulados en Estados Unidos y México a efecto de atender a los migrantes de manera oportuna.
- Buscar el buen trato y el respeto de los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos mediante la suscripción de acuerdos con Estados Unidos y México.
- Propiciar la generación de oportunidades de empleo a los migrantes deportados por medio de la implementación de una estrategia integral de fomento de las MIPYMES.
- Impulso de una estrategia de educación financiera para beneficiarios de remesas familiares con el objeto de promover el ahorro y la inversión productiva que aseguren la sostenibilidad de sus ingresos.
- Impulso de una estrategia que beneficie a los migrantes guatemaltecos en el sur de México.
- Formulación e implementación de estrategia para disminuir la migración por medio del fomento de oportunidades económicas y generación de empleo.

URL de

origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4522-Impulsar-una-estrategia-efectiva-de-atencion-al-migrante-en-Estados>